

The logo for APTAN, featuring the letters 'a', 'p', 't', 'a', 'n' in a stylized, blocky font with a green-to-yellow gradient.

APTAN – ASOCIACIÓN DE PERITOS
JUDICIALES TECNOLÓGICOS DE
ANDALUCÍA

www.aptan.es

**PLAN DE ESTUDIO
DEL CURSO
“PERITAJE INFORMÁTICO Y
TECNOLÓGICO”**

The logo for APTAN, featuring the letters 'a', 'p', 't', 'a', 'n' in a stylized, blocky font with a green-to-yellow gradient.

ASOCIACIÓN DE PERITOS
JUDICIALES TECNOLÓGICOS
DE ANDALUCÍA

FEB 2015

ÍNDICE

Descripción	3
Objetivo del curso	3
Descripción del curso	4
El contenido del curso	5
Modalidad del curso	10
Planificación y duración del curso	11
Requerimientos técnicos	11
Método de Evaluación	11
Titulación.....	13
Contacto o Consultas.....	13

Descripción

El objetivo del presente documento es el de proporcionar información sobre el curso “Peritaje Informático y Tecnológico”, que se imparte en la Asociación Catalana de Peritos Judiciales Tecnológicos como base formativa para los peritos que forman esta asociación.

Objetivo del curso

El objetivo principal del curso es el de proporcionar a los profesionales de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones TIC’s y de las nuevas tecnologías, los conocimientos adecuados sobre los diferentes procedimientos, usos de metodología, normativas, legislación, estándares, buenas prácticas, etc., específicas para ejercer de la profesión de Perito Informático y Tecnológico.

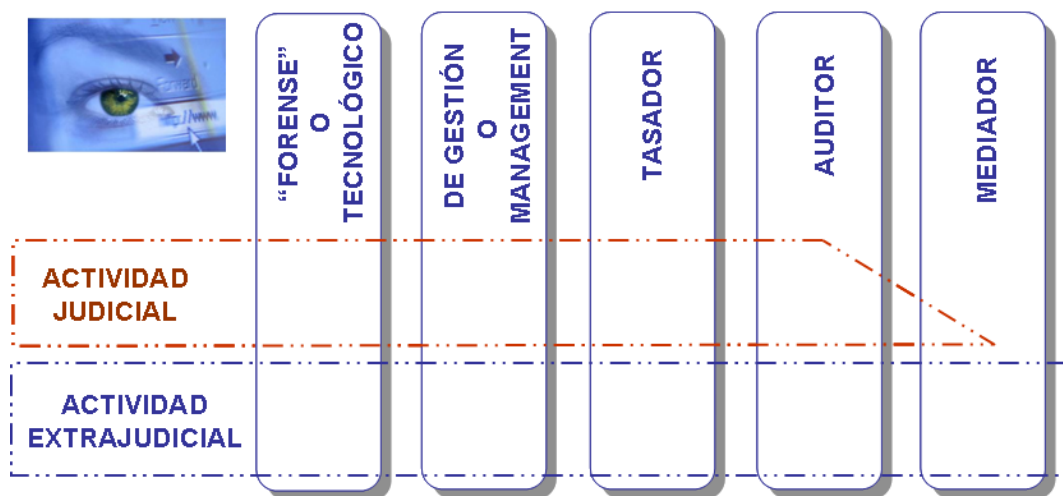
Estos conocimientos agrupan todos aquellos conocimientos específicos que en el gráfico adjunto estarían situados dentro de la capa del “Conocimiento Profesional”



Este conocimiento profesional adquirido junto con los conocimientos técnicos y la experiencia que le son propios del estudiante en el desarrollo de su especialidad tecnológica, le permitirán llegar a ejercer de Perito Informático y Tecnológico dentro de los ámbitos del peritaje privado y público, es decir, tanto peritajes judiciales como extrajudiciales.

Esta formación es la base formal y metodológica para una especialización o desarrollo de la actividad como técnicos Peritos Forenses Informáticos, Peritos de Gestión, Mediadores y Peritos Tasadores Tecnológicos pudiendo especializarse y ejercer en dichas ramas según sea el caso y el deseo particular de cada alumno y finalmente perito.

TIPOLOGÍAS DE DESEMPEÑOS DEL PERITO



Descripción del curso

Este es un curso el cual se desarrolla con un enfoque teórico-práctico sobre el peritaje como actividad definiendo la esencia del profesional especializado en el "Peritaje Informático y Tecnológico" contribuyendo a clarificar los conceptos y a consolidar las bases necesarias para el ejercicio de esta apasionante profesión en sus diferentes especializaciones y situaciones operativas.

El material está orientado tanto a la lectura para la adquisición de conocimientos generales propios de la profesión, como para su utilización futura a modo de consulta y apoyo práctico en aquellos temas más específicos y especializados como puedan ser la elaboración de un informe, los pasos a realizar en una actuación o la normativa y legislación a cumplir.

Asimismo, el alumno cuenta en todo momento con el apoyo y el seguimiento de un profesor, Perito titulado quien tendrá como principal objetivo el aclarar las dudas que

	APTAN – ASOCIACIÓN DE PERITOS JUDICIALES TECNOLÓGICOS DE ANDALUCÍA
PLAN DE ESTUDIOS	CURSO PERITAJE INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO

puedan aparecer y el evaluar el progreso de la persona en función de su ritmo de avance, disponibilidad y dedicación al curso.

El contenido del curso

El curso sigue un hilo conductor de desarrollo que está basado en el libro “Peritaje Informático y Tecnológico” y se estructura en los diferentes capítulos desarrollados en el mismo, de tal modo que el propio libro es una referencia documental que permite el poder estudiar y trabajar el curso aún cuando no se tengan medios informáticos al alcance para la realización del mismo, de este modo, no se hace necesario para el alumno el tener que imprimir en papel el material base electrónico del curso.

Adicionalmente a este contenido, en los diferentes capítulos se proporcionará material de carácter más práctico y focalizado al perfil del alumno o a la especialización que finalmente desee desarrollar.

El contenido básico del curso está dividido en seis capítulos y en su conjunto se definen un total de 22 lecciones o temas, que se describen a continuación.

Generalidades del Peritaje y del Perito

El objetivo de este bloque temático es el de introducir el concepto del Peritaje y la figura del Perito de una forma global, de un modo generalista, situando y proporcionando una imagen del contexto del perito y a su labor.

Tal y como se apreciará en el desarrollo de los diferentes bloques del curso, el perito como profesional no sólo ha de poseer los conocimientos técnicos que lo caracterizan como un experto en la materia en la cual se le contrata o designa sino que también, al mismo tiempo, el perito ha de poseer toda una serie de conocimientos intrínsecos y propios de su labor, ejecución y procedimiento formal.

Este tipo de conocimiento de forma global y generalista es el que se trata de proporcionar en este primer bloque temático introductorio.

Los temas principales contenidos serían:

- Generalidades del Peritaje y del Perito
- Perito Forense Informático-Tecnológico
- Perito de Gestión o de Management

- Perito Mediador Tecnológico
- Perito Tasador Tecnológico

Normativa Legal del Peritaje

El objetivo de este bloque temático es el de proporcionar una guía básica que oriente y guíe a los peritos en general en la identificación de las diferentes legislaciones y articulados que, de un modo u otro, les afecta con carácter de cumplimiento en su desempeño profesional.

No se pretende entrar en el detalle de discusiones legales, ni en los redactados o posibles interpretaciones que se puedan dar en cada uno de los artículos, más bien se pretende que este bloque sea un recopilatorio y resumen de los diferentes articulados contribuyendo a facilitar la identificación de los mismos por parte de los profesionales peritos.

No es objetivo de este bloque temático el tratar legislaciones específicas sobre temas funcionales o especializaciones de las diferentes ramas o tipologías del ejercicio de los peritos judiciales informáticos (como pudieran ser la legislación sobre mediación o arbitraje, LOPD, etc.).

Los temas principales contenidos serían:

- Contexto Normativo Legal
- Sobre la Prueba
- Sobre los Peritos
- Sobre el Proceso Probatorio
- Sobre los Delitos Tecnológicos

La Recopilación de Evidencias

El objetivo de este bloque temático es el de proporcionar información referente a la Cadena de Custodia y de los diferentes métodos para la obtención y recopilación de evidencias, su almacenamiento y tratamiento para no perder la integridad y la originalidad de las pruebas electrónicas, consiguiéndose de este modo que el “Trabajo de Campo” realizado por el perito sea metódico, sistemático, riguroso, auditable y trazable, para que pueda ser aceptadas las evidencias recogidas como elementos de pruebas legalmente válidas para un proceso judicial si este llegara a ser el caso.

Para conseguir este objetivo en el curso se trabaja con los dos estándares reconocidos a nivel internacional como son el RFC 3227 y la norma ISO/IEC 27037, las cuales se proporcionan traducidas y comentadas en castellano para mayor comodidad del alumno.

Lo histórico

Se proporciona un resumen esquemático de la norma RFC 3227 así como se realiza una traducción total de su contenido al castellano del documento original “Guidelines for Evidence Collection and Archiving” denominado genéricamente como “Request for Comments 3227” o bien simplemente “RFC 3227” realizado por el grupo de trabajo (Network Working Group) bajo la dirección de D. Brezinski.

Lo más reciente

Se proporciona un resumen esquemático de la norma ISO/EIC 27037 publicada en Octubre de 2012 y se realiza una traducción parcial (sólo aquellos capítulos más relevantes y significativos) del contenido de la norma al castellano partiendo del documento original “ISO/IEC 1st WD 27037 -- Guidelines for identification, collection and/or acquisition and preservation of digital evidence” de fecha Julio 2009, cuyos autores son: Maslina Daud, Marthie Gobler and Sivanathan Subramaniam.

Los temas principales contenidos serían:

- La Actuación Pericial
- Lo Esencial de la Directiva RFC 3227
- Contenido Directiva RFC 3227
- Lo Esencial de la ISO 27037
- Contenido de la ISO 27037

La Elaboración de un Informe Pericial

El objetivo del presente bloque temático es el de proporcionar una guía básica que oriente a los peritos en general en los apartados básicos mínimos necesarios a incluir en la elaboración de un “Informe o Dictamen Pericial” (también conocidos como peritajes o pericias).

Los apartados que se proponen se consideran como los mínimos deseables y pretende ser válidos tanto si el informe o dictamen se elabora para usos y destinos extrajudiciales como judiciales, tanto en procesos civiles como penales.

Otro de los objetivos inherente y que se deriva en cascada del objetivo principal de este bloque temático, es el de que los Informes realizados cumplan con las recomendaciones y los preceptos de la norma UNE 197001:2011 “Criterios Generales para la elaboración de informes periciales” editada por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) como guía básica de buenas prácticas y garantía de contenido formal de formato (estructura o esquema mínimo del contenido).

Los temas principales contenidos serían:

- El Informe o Dictamen Judicial
- Identificación y Encargo
- Declaraciones
- Cuerpo del Informe
- Visado del Informe
- Emisión y Ratificación

La Seguridad Informática

El objetivo del presente bloque temático es el de realizar una introducción a la Seguridad Informática como concepto y como realidad a tener en cuenta en la Sociedad actual considerando la misma como un elemento clave cuyo cometido principal es el de contribuir a preservar los intereses y bienes tanto de los particulares como de las organizaciones, de las empresas y de las instituciones por medio del tratamiento de los procesos, los sistemas informáticos, el software, sus máquinas y dispositivos, comunicaciones y, en definitiva, todos aquellos elementos que intervienen en el almacenamiento, procesamiento, gestión, transmisión, disponibilidad y traslado de la información y de los datos.

En este capítulo sobre la Seguridad Informática se hace eco tanto de los aspectos físicos como lógicos, internos y externos de la seguridad en todos los ámbitos de la información, los datos, los sistemas y los equipos

Los temas principales contenidos serían:

- Seguridad Informática
- Medios Disponibles
- Incidentes Seguridad

Como suplemento se puede entrar a modo introductorio en los temas:

- Buenas Prácticas ISO 17799
- “Common Criteria” ISO 15408
- Introducción ENS y LOPD

Cuadro Resumen

Temario y Contenido

<h4>GENERALIDADES Y TIPOLOGÍAS</h4> <ul style="list-style-type: none">• Generalidades del Peritaje y del Perito• Perito Forense Informático-Tecnológico• Perito de Gestión o de Management• Perito Mediador Tecnológico• Perito Tasador Tecnológico 	<h4>ELABORACIÓN DEL INFORME</h4> <ul style="list-style-type: none">• El Informe o Dictamen Judicial• Identificación y Encargo• Declaraciones• Cuerpo del Informe• Visado del Informe• Emisión y Ratificación 																		
<h4>NORMATIVA LEGAL</h4> <ul style="list-style-type: none">• Contexto Normativo Legal• Sobre la Prueba• Sobre los Peritos• Sobre el Proceso Probatorio• Sobre los Delitos Tecnológicos 	<h4>SEGURIDAD INFORMÁTICA</h4> <ul style="list-style-type: none">• Seguridad Informática• Medios Disponibles• Incidentes Seguridad• Buenas Prácticas ISO 17799• “Common Criteria” ISO 15408• Introducción ENS y LOPD 																		
<h4>RECOPIACIÓN DE EVIDENCIAS</h4> <ul style="list-style-type: none">• La Actuación Pericial• Lo Esencial de la Directiva RFC 3227• Contenido Directiva RFC 3227• Lo Esencial de la ISO 27037• Contenido de la ISO 27037 	<h4>Tipologías de Desempeños</h4>  <table border="1"><caption>TIPOLOGÍAS DE DESEMPEÑOS DEL PERITO</caption><thead><tr><th></th><th>“FORENSE” O TECNOLÓGICO</th><th>DE GESTIÓN O MANAGEMENT</th><th>TASADOR</th><th>AUDITOR</th><th>REGULADOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>ACTIVIDAD JUDICIAL</td><td>Alto</td><td>Medio</td><td>Bajo</td><td>Muy Bajo</td><td>Muy Bajo</td></tr><tr><td>ACTIVIDAD EXTRAJUDICIAL</td><td>Bajo</td><td>Medio</td><td>Alto</td><td>Alto</td><td>Alto</td></tr></tbody></table>		“FORENSE” O TECNOLÓGICO	DE GESTIÓN O MANAGEMENT	TASADOR	AUDITOR	REGULADOR	ACTIVIDAD JUDICIAL	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	ACTIVIDAD EXTRAJUDICIAL	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto
	“FORENSE” O TECNOLÓGICO	DE GESTIÓN O MANAGEMENT	TASADOR	AUDITOR	REGULADOR														
ACTIVIDAD JUDICIAL	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo														
ACTIVIDAD EXTRAJUDICIAL	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto														

Modalidad del curso

Modalidad “online”

El curso se desarrolla totalmente en modalidad “online” de modo deslocalizado y sin horarios, bajo la tutela y seguimiento de un profesor, únicamente serán necesarios aquellos encuentros o comunicaciones virtuales que puedan ser acordados entre el alumno y el profesor para aclarar las dudas o realizar el seguimiento y avance del curso.

El curso está formado por 12 semanas lectivas, en los que se reparten los 6 bloques temáticos que constituyen el curso, formados en su conjunto por 22 lecciones, con un total de 105 apartados y 103 preguntas test. En cualquier caso, el curso sigue rigurosamente el contenido del libro de texto “Peritaje Informático y Tecnológico”.

Cada lección internamente está dividida en apartados que se suceden en cascada, es decir, con precedencia, y al final de cada apartado se realiza una pregunta test que hay que contestar correctamente para avanzar en el curso y de no ser así, se devuelve al alumno de nuevo al texto del apartado en cuestión, por lo que para poder avanzar en el curso es necesario ir contestando correctamente a las cuestiones que se plantean al final de cada apartado.

Existe precedencia entre las lecciones, es decir, no se puede realizar la lección 2 (“Los Principios y el Proceso”) si antes no se ha completado la lección 1 (“El Perito y el Peritaje”) previamente y además se ha obtenido una puntuación superior al 80%.

Las lecciones pueden ser repetidas hasta tres veces cada una de ellas.

Asimismo, al la finalización de cada bloque temático se ha de realizar un Ejercicio de Evaluación Continuada que asegura que el conocimiento ha sido adquirido adecuadamente.

Con este método de trabajo, a la finalización del curso se ha superado el mismo obteniendo directamente, el título de “Perito Judicial Informático y Tecnológico” que otorga la Asociación y que capacita para ejercer como tal, sin necesidad de ninguna otra prueba o examen adicional.

Planificación y duración del curso

El curso puede iniciarse en cualquier momento.

No obstante, a fin de facilitar el networking entre los alumnos se intentará organizar grupos de alumnos trimestrales y de este modo llevar un mismo ritmo de trabajo y progresión.

La planificación del curso será acordada entre el alumno y el profesor en función de las necesidades y disponibilidad del alumno y puede ser modificada a lo largo del mismo.

Se programan cursos de forma mensual, por lo que cada alumno se puede incorporar como mejor le vaya su calendario.

Las preinscripciones comienzan un mes antes y es posible incorporarse al curso hasta una semana después de haberse iniciado.

La duración del curso estándar es de 3 meses que permitirá el desarrollo de un capítulo cada dos semanas como ritmo normal de trabajo, aunque el curso si es necesario se puede alargar otros 3 meses adicionales, tras los cuales se cerrará el mismo. Excepcionalmente se podrá acordar plazos diferentes a los mencionados y conceder aplazamientos o excedencia temporal.

Requerimientos técnicos

Es necesario poseer una estación de trabajo (PC o Tablet) con conexión a Internet para acceder a los contenidos, un editor de textos para la realización de los ejercicios, también es necesaria una dirección de correo electrónico para el envío y notificación de las comunicaciones. Asimismo, se ha de tener en cuenta que la dirección de correo electrónico será pública para los compañeros del curso ya que las comunicaciones son abiertas y colectivas.

Método de Evaluación

No se pretende en este curso que los conceptos se aprendan de memoria ni es objetivo del mismo evaluar a las personas por su capacidad de realizar exámenes, más bien todo lo contrario, se aboga por la evaluación continuada en la cual el alumno debe realizar un ejercicio pero ajustando el formato del mismo a la vida real en la cual la persona tiene todo el material a su disposición y lo que debe saber es donde buscar la información, cómo interpretarla y que hacer con ella, por lo tanto, la evaluación continuada se asemeja más a día a día, siendo un ejercicio de comprensión que no un ejercicio de examen.

Tal y como se ha descrito, el curso está formado por 6 bloques temáticos con un total de 22 lecciones. Cada lección está dividida en apartados, a la finalización de cada apartado se ha de contestar una pregunta test sobre el mismo, si se contesta correctamente se da acceso al siguiente apartado, de no contestarse correctamente, se devuelve al alumno al apartado correspondiente no permitiéndole avanzar al siguiente apartado de la lección.

Todas las preguntas test devuelven un feedback sobre la respuesta aplicada por el alumno, con lo que se puede verificar por el mismo lo adecuado de la respuesta y el razonamiento de la misma.

Para poder avanzar a la lección siguiente se ha de cumplir dos condiciones:

- Que la lección anterior haya sido terminada.
- Que la puntuación obtenida sea superior al 80%.

De no cumplirse estas condiciones, el alumno es devuelto a la lección para reintentarla de nuevo, para permitirle realizar de nuevo las preguntas test y con ello obtener una puntuación que promedie con la anterior obtenida hasta superar el 80% de aciertos en el primer intento. Una lección puede ser repetida en tres ocasiones.

Validación del bloque temático.

Cada bloque temático podría ser validado por medio de un trabajo consistente en un Ejercicio de Evaluación que a modo de evaluación continuada será propuesto por el profesor cuando el alumno informe que ha alcanzado el nivel necesario para su ejecución. Queda a criterio conjunto de los alumnos y del profesor en vía a reforzar los conocimientos adquiridos cual es el contenido y la periodicidad de dichos trabajos/ejercicios.

Dicho ejercicio una vez realizado será enviado al profesor para su evaluación y corrección. El profesor liberará la solución a los ejercicios propuestos al alumno para que ésta pueda servir de guía de solución y poder apreciar o evaluar las diferencias.

De no superarse el bloque temático por medio de una prueba de evaluación continuada, se propondrá una nueva prueba de evaluación continuada para dicho bloque temático, suspender la evaluación continuada en tres intentos en un mismo bloque temático supone suspender el curso.

Es necesario haber superado todos los bloques temáticos y completar todas las lecciones para poder realizar la evaluación global y obtener la titulación.

	APTAN – ASOCIACIÓN DE PERITOS JUDICIALES TECNOLÓGICOS DE ANDALUCÍA
PLAN DE ESTUDIOS	CURSO PERITAJE INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO

Titulación

Tras la superación de la evaluación continuada de los diferentes bloques temáticos del curso, o bien del examen libre, según haya sido la modalidad escogida, la Asociación Catalana de Peritos Judiciales Tecnológicos emitirá un diploma propio de “**Perito Judicial Informático y Tecnológico**” como prueba y justificante de la superación y aprovechamiento del curso con la adquisición de los conocimientos de normativa, legislación, buenas prácticas y estándares que capacitan para ejercer como tal con el respaldo de esta asociación como emisora responsable del diploma y de este plan de estudios.

Esta titulación capacita al alumno, avalado por la APTAN, para realizar **Peritajes Tecnológicos** (Informáticos, telecomunicaciones, en temas TIC's en general, etc.) siempre en la especialidad técnica determinada en función de los conocimientos técnicos y profesionales del individuo en particular.

Contacto o Consultas

Para cualquier duda, aclaración o problema que se presente, por favor, dirigirse a:

Autor y responsable curso : **Rafael López**
Dirección e-mail : peritoit@hotmail.com
Blog de Peritaje : www.peritoit.com
Teléfono móvil : **606 944 394**

Desde la **APTAN** esperamos que este curso os guste y se adapte a vuestras necesidades profesionales de formación o de titulación.

